

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

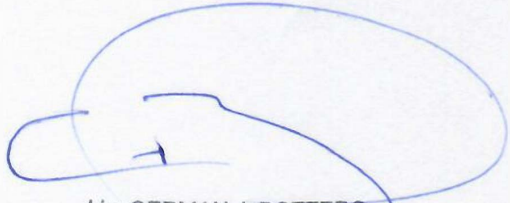
Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- Incorporar en el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto 2022, la correspondiente partida presupuestaria correspondiente a la erogación que demande la ejecución de la obra del paso a nivel de calle Romitelli, que permitirá unir los barrios San José y Mora.
(Exp. C.M. N° 09895-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela